Código Dependencia que Genera	111

Marque con X	Número
DECRETO	
RESOLUCIÓN x	305---

Fecha	Día	Mes	Año
	08	06	2023

Por medio del (la) cual **SE ORDENA LA APERTURA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC 008 DE 2023**

EL SUBSECRETARIO DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL

En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas
Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto compilatorio 1082 de 2015 y Decreto Municipal 029 de 2021

CONSIDERANDO

1.- Que el Municipio de Paipa requiere contratar el "**SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ALIMENTACIÓN, PROTOCOLOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA FUERZA PÚBLICA, CUANDO SEA SOLICITADO COMO APOYO A LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y/O CON OCASIÓN NECESIDADES EN EL MUNICIPIO DE PAIPA**"

2.- De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20., Del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, sobre modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de selección descrita en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del decreto 1082 de 2015: Licitación Publica, pues, el proceso a llevar a cabo cumple con los presupuestos legales para este efecto.

3- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

4- Conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones, estudios, documentos previos y definitivos, la plataforma SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4115384&isFromPublicArea=True&isModal=False.**

5- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015, el día 03 de marzo de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, los estudios previos, así como el proyecto de Pliegos de Condiciones.

6- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5., numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

7.- Que según como lo establece el Decreto 1082 de 2015, NO estará limitado a **MIPYMES.**

8- Existe Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 2023000404 para llevar a cabo el objeto del presente proceso

En mérito de lo expuesto,

Powered by CamScanner

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordénese la apertura de la Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC 008 de 2023, cuyo objeto es **"SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ALIMENTACIÓN, PROTOCOLOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA FUERZA PÚBLICA, CUANDO SEA SOLICITADO COMO APOYO A LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y/O CON OCASIÓN NECESIDADES EN EL MUNICIPIO DE PAIPA"**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **30 DE MAYO DE 2023**
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta **EL 06 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 18:00 P.M.**, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Solicitud limitación a MIPYME	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **06 DE JUNIO DE 2023 A LAS 18:00 P.M.**
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **07 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.**
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **08 DE JUNIO DE 2023**
Manifestación de interés a participar en el proceso, consolidación de listado de oferentes y publicación	Plazo para manifestación de interés **HASTA EL 09 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 7:00 P.M.** Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Consolidación de listado de oferentes y publicación del mismo: **EL 09 DE JUNIO DE 2023 A LAS 7:05 P.M.** Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha del sorteo si hubieralugar a la manifestación deinterés a participar en el proceso.	En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés la entidad puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados. **SI SE DEBE REALIZAR SORTEO, EL MISMO SERÁ VIRTUAL Y LA ENTIDAD ENVIARÁ POR MENSAJE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II A LOS INTERESADOS QUE MANIFESTÓ INTERÉS LAS INSTRUCCIONES Y EL LINK PARA ACCEDER VIRTUALMENTE AL SORTEO** Fecha y hora del sorteo: **EL 09 DE JUNIO DE 2023 A LAS 6:10 P.M.**
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones Definitivo, **HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 P.M.**, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y/o correo electrónico, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las solicitudes deaclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-iiFecha: **14 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 8:00 A.M**
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de

Powered by CamScanner

	carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE PAIPA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda omodificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: **14 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:05 A.M.**
Fecha de Cierre o Entrega dePropuestas	**FECHA: 1 6 DE JUNIO DE 2023** **HORA: 6:00 P.M.** Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardarhasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA establece el correo electrónico contratacion@paipa-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.
Verificación de los RequisitosHabilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará **EL 16 DE JUNIO DE 2023**
Publicación y traslado de informe de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: **20 DE JUNIO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.** El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: **DEL 20 AL 23 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.**
Respuesta de Observacionesal informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe definitivo de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: **23 DE JUNIO DE 2023 A LAS 15:00 P.M.**

Powered by CamScanner

	El informe de evaluación será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y notificación delacto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del dia hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: **23 DE JUNIO DE 2023**
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($69.967.000,00) M/CTE INCLUIDO EL IVA., INCLUIDOS IMPUESTOS, IVA, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY (ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR Y PROCULTURA, PRO DEPORTE, RETE FUENTE, RETEICA RETEIVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS).**

ARTÍCULO CUARTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO QUINTO: Que según como lo establece el Decreto 1082 de 2015, NO estará limitado a **MIPYMES**.

ARTICULO SEXTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurias ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Paipa- Boyacá, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Emite Empleo

LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ
Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Jose Leonardo Herrera		1	Original	
Revisó	Luis Alberto Alfonso Álvarez		2	Original	
Aprobó	Luis Alberto Alfonso Álvarez				

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Powered by CamScanner